

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
DIPUTADO NACIONAL CASUS

El texto del discurso pronunciado en el Centro Cultural General San Martín, por el secretario de Prensa y Adoctrinamiento del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista, diputado nacional Werge Manuel Casus es el siguiente:

Nuestra Nación enfrenta hoy el mayor desafío de su historia. Después de largos años de lucha, el pueblo argentino ha logrado cambiar el rumbo de los hechos, elevando, nuevamente, a la Presidencia de la República al Teniente General Don Juan Domingo PERON.

Con ello quedaron atrás los tiempos del desencuentro y del saqueo organizado, que sumieron al País en el desgobierno y la anarquía, convirtiéndolo en campo de cultivo de la confusión ideológica y de la violencia sistematizada.

Pero no han desaparecido, aún, las secuelas de esos males, ya que están enraizados a factores extranacionales e intereses vernáculos, que los alimentan y sostienen.

Nosotros creemos que nuestra doctrina contiene la más certera y eficaz respuesta a estos males, -ya que encierra definiciones políticas que señalan- claramente el camino exacto del futuro Argentino.

El Justicialismo se propone como objetivo fundamental, la Grandeza de la Patria y la Felicidad del Pueblo, a través de la recuperación de la Soberanía Nacional, la conquista de la Independencia Económica y la Instauration de la Justicia Social.

Por ello renueva el vínculo con nuestro sentido histórico y proclama su invariable respeto por la sagrada Tierra Argentina, cuna de nuestros mayores y esperanza de grandes servicios a la causa de los pueblos hermanos.

Las naciones, como los Hombres sólo existen por su propio esfuerzo, y éste depende de la fuerza de sus hijos, que se enoblecen por la práctica de las virtudes del honor y la dignidad, puestas al servicio de la Patria.

Sostenemos que la situación actual exige la más amplia difusión de nuestra doctrina y del pensamiento del Tte.Gral.Perón, para impedir definitivamente infiltración de cualquier signo.

El General Perón ha dicho que debemos pasar, de la etapa de la politización, al más alto grado de cultura política, a través de la reflexión y profundización de nuestra Doctrina y su aplicación a la realidad. Lo que permitirá una acción política coherente y asegurará la perduración del Movimiento Justicialista, única garantía efectiva para conseguir la continuidad histórica de la Nación.

El Justicialismo sostiene, a través de su Doctrina, definiciones categóricas en lo social, en lo político y en lo económico.

En lo social sostenemos la justicia y el amor como normas del más alto contenido humano; capaces de producir la concertación de todos los esfuerzos, en beneficio del bien común, desde que no puede esperarse que vivan hombres felices, en el seno de una comunidad desdichada. Este equilibrio basado en la Justicia y el amor entre compatriotas, donde los derechos individuales solo se limitan por los derechos de la sociedad, se traduce en la gigantesca obra social de nuestro Primer Gobierno Peronista.

En lo político, el Justicialismo ha sostenido la necesidad de alcanzar una democracia integrada, que permita la convivencia armoniosa de todas las fuerzas existentes, a través de la práctica de un diálogo fecundo y sincero entre los dirigentes.

En fin en lo económico el Justicialismo propone también el equilibrio de los Derechos Privados y los Sociales, colocando el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar general.

El Justicialismo cumple así con las aspiraciones que le dieron vida, el logro de una comunidad equilibrada y armoniosa, en marcha hacia un destino grande, de potencia.

En este sentido, el Justicialismo contempla con orgullo, una de sus más fecundas realizaciones, las organizaciones gremiales, convertidas hoy en columna fundamental de la Nación Argentina y sólida base para el futuro logro de la comunidad organizada. En ELLAS reclutamos los mejores militantes y recogemos las lealtades más sinceras.

Pero, Nuestra Doctrina, no se agota en la enunciación y consecución de objetivos materiales, el Justicialismo da a los principios éticos y morales la importancia correspondiente, ya que reconoce al Hombre como sujeto de un destino Sobrenatural.

Este sentido del Justicialismo que contempla al Hombre en la altura de su integridad total, recupera la dimensión cristiana de la vida, preparando y consolidando la capacidad de esfuerzo de los Argentinos, para la Reconstrucción del Hombre y del Estado.

La Doctrina Justicialista, entonces, no es producto de ningún alambique ideológico, es nada más ni menos que la expresión política del instinto vital del país, unido a las Fuentes de su tradición histórica.

Por otra parte en lo Internacional, se ha desarrollado también, de acuerdo a estos Postulados, la Tercera Posición, que no corresponde a una actitud de cómodo eclecticismo sino que es expresión exacta de Nuestra Concepción.

Esto importa decirlo, porque el Mundo, marcha hacia integraciones de mayor volumen que las Naciones. Estas construcciones se harán en beneficio de los Pueblos o contra ellos, por lo que convendrá establecer, que toda posible integración, deberá contemplar las justas aspiraciones argentinas y respetar la inalienable Soberanía Nacional.

Todo esto supone y exige una posición de altiva independencia de las Internacionales, pero obliga a una política de relaciones fraternas con los Pueblos del Mundo, resguardando celosamente las reservas de nuestro espíritu Argentino, firmemente ligado a los valores de la civilización Greco-Romana.

Todas estas grandes cuestiones serán tratadas en profundidad en los cursos que hoy inauguramos, permitirán restablecer las dimensiones teóricas y prácticas de nuestra Doctrina Justicialista, destinada a ser, en el futuro, la fuente de todo pensamiento nacional.